



Juan Ramiro Robledo Ruiz

Diputados se
declararon en sesión
permanente, por
reforma electoral

P. 6

Diputados se declararon en *sesión permanente*, por *reforma electoral*



Juan Ramiro Robledo Ruiz

quieren conservar sus privilegios.
"Estamos trabajando en un dictamen que aborde los ejes fundamentales de la iniciativa del presidente López Obrador que tiene un amplio respaldo, disminuir diputados y senadores, reducir recursos a partidos políticos, eliminación de los OPLES, de los tribunales, cuestiones que generan ahorros sustanciales para nuestra democracia", aseguró el legislador.

"Va por México", en contra la reforma electoral

Por su parte, el diputado Luis Ángel Espinoza Cházaro, del PRD, y Jorge Romero, del PAN, informaron que la alianza parlamentaria "Va por México resurge", en la Cámara de Diputados para ir en contra de la reforma electoral, Cházaro aseguró que la primera muestra del resurgimiento de la alianza fue la votación conjunta en contra del Presupuesto de Egresos de la Federación (2023) la semana pasada y que la próxima avanzada en conjunto, además de ir en contra de la reforma electoral, será evitar que en la renovación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), Morena designe al menos tres como adelantó el diputado Hamlet García. "Caminaremos juntos rechazando esa reforma electoral que le haga daño a la democracia, caminaremos juntos también en buscar mecanismos democráticos para el nombramiento y selección de los consejeros electorales", apuntó.

Por otro lado, Romero aseguró que ellos harán su trabajo para mantener la alianza que podría convertirse, posteriormente, en electoral para ir en conjunto en los estados donde se celebrarán elecciones el próximo año.

"La chamba del gobierno es reventar esta coalición, creo que la chamba de los que estamos en esta comisión es mantenerla. Eso tiene como secuencia lógica una coalición electoral para el Estado de México y para Coahuila y todo lo que venga", dijo.

La posible ruta para la *reforma electoral* será la circulación del dictamen final el 23 de noviembre

RAÚL RUIZ

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de San Lázaro, se declaró en sesión permanente para analizar las iniciativas de reforma electoral y generar un dictamen, informó Juan Ramiro Robledo Ruiz, presidente de la comisión.

El legislador también dijo que, con este cambio podrá convocar en cualquier momento a una reunión en conjunto con las comisiones de Reforma Político-Electoral y Gobernación.

Tras una reunión de varias horas, la junta directiva de la comisión, en donde solo el diputado Salvador Caro, de Movimiento Ciudadano, se pronunció en contra de la instalación permanente, se avaló la declaratoria.

Por su parte, el diputado Hamlet García, de Morena, dijo al salir de la reunión que la posible ruta para la reforma electoral será la circulación del dictamen final el 23 de noviembre, sesión de la comisión de Puntos Constitucionales en conjunto con Reforma Político-Electoral y Gobernación para aprobarlo el 29 de noviembre, pues aseguró que su bancada cuenta con los votos para hacerlo, y ese mismo día o el 30 de noviembre turnarlo a pleno para su votación.



García Almaguer insistió en que el dictamen que emane de las comisiones, arropará la esencia del proyecto enviado por el presidente Andrés Manuel López Obrador a la Cámara de Diputados y que los partidos de oposición votarán en contra, como lo anticiparon los coordinadores de las bancadas de los partidos, PAN, PRI y PRD, porque